Gmail **Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>**

Informe 8

Sierraospina Mantenimiento Lagos S.A.S <sierraospina@gmail.com> 14 de julio de 2023, 10:51
Para: Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>

Buen dia.
Ingeniero Gustavo.

Adjunto envío informe para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios.
Cordialmente,

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
Calle 45 # 45 - 84.
Tel.: 601 222 54 59.
www.sierraospinamantenimientolagos.com

3 archivos adjuntos

INFORME_ No_8_CTO_282_DE_2022.docx
9866K

INFORME_ No_8_CTO_282_DE_2022.pdf
11607K

21 .Oficio remisorio informe N. 8 CAM.pdf
137K

CT 021-2023

Bogotá D.C., 14 de julio del 2023

Señor
Ing. Gustavo Salazar Hernández
Interventor contrato N° 282 de 2022
Ciudad

Asunto: 8 informe de avance del contrato N° 282 de 2022

Cordial saludo,

Nos permitimos poner a su disposición el informe N. 8 para su revisión y aprobación, referencia del contrato No 282 de 2022, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, cuyo objeto es “ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DE LAS CEIBAS”.

Quedo atento a comentarios.

Cordialmente,

OSCAR EUGENIO SIERRA OSPINA
Representante Legal

Gmail **Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>**

informe 8

Sierraospina Mantenimiento Lagos S.A.S <sierraospina@gmail.com> 31 de julio de 2023, 17:45
Para: Gustavo Salazar <gsalazh90@gmail.com>

Buen dia ing.

Adjunto envío informe con observaciones ya arregladas y oficio remisorio
Cordialmente,

SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS
Calle 45 # 45 - 84.
Tel.: 601 222 54 59.
www.sierraospinamantenimientolagos.com

2 archivos adjuntos

INFORME_ No_8_CTO_282_DE_2022 V2.pdf
13558K

25 .Oficio remisorio informe N. 8 CAM.pdf
137K

CT 025-2023

Bogotá D.C., 31 de julio del 2023

Señor
Ing. Gustavo Salazar Hernández
Interventor contrato N° 282 de 2022
Ciudad

Asunto: 8 informe de avance del contrato N° 282 de 2022

Cordial saludo,

Nos permitimos poner a su disposición el informe N. 8 con los ajustes que se realizaron durante la reunión con LA CAM y la INTERVENTORIA el día viernes 28 de julio del 2023 con referencia contrato No 282 de 2022, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, cuyo objeto es “ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DE LAS CEIBAS”.

Quedo atento a comentarios.

Cordialmente,

OSCAR EUGENIO SIERRA OSPINA
Representante Legal

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2.023.

Señores
SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO DE LAGOS SAS.
NIT 900.348.991-3
OSCAR EUGENIO SIERRA OSPINA
Representante legal
C.C. 19.401.323
Dirección: Calle 45 No 45-84
Bogotá D.C.

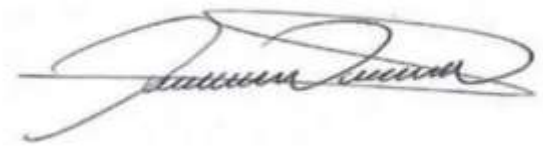
REFERENCIA: CONTRATO No 282 DE 2022, CUYO OBJETO ES "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DE LAS CEIBAS".

ASUNTO: APROBACION INFORME No. 8 DE EJECUCION DE OBRA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los correos electrónicos remitidos los días 14 de julio y 31 de julio de 2.023, mediante el cual se radicó el informe de actividades No.8 correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2.023 y el 17 de junio de 2.023, en su versión inicial y ajustada respectivamente, ésta interventoría, en el marco de las facultades conferidas en la Aceptación de oferta No. 344 de 2.022, se permite emitir concepto de APROBACIÓN al documento remitido y sus respectivos anexos

Sin otro particular.



GUSTAVO SALAZAR HERNANDEZ
C.C. 1.010.189.435
Ingeniero Forestal T.P. 25266-45877 CND

Con copia: Ingeniero Javier Cardoso, coordinador Proyecto Rio Las Ceibas – CAM - proyectoceibas@cam.gov.co

OCTAVO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO No 282 DE 2022

OBJETO CONTRACTUAL

ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DE LAS CEIBAS



CONTRATISTA
SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS S.A.S.

ALEXANDER CASTILLO SIERRA
Ingeniero Coordinador

JUNIO – 2023

CONTROL DE VERSIONES

VERSION	FECHA	OBSERVACION
1	30 de junio de 2023	Emisión del documento.
2	28 de julio de 2023	Ajustes según observaciones CAM

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo general 5
2.2. Objetivos específicos 5
3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO No 282 DE 2022 6
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
5. INFORMACIÓN TÉCNICA 7
5.1. Implementar procesos de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha). 7
5.2. Construcción de barreras vivas en fique en predios en la zona forestal protectora de la cuenca (mL). 8
5.3. Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la cuenca. 8
6. INFORMACION FINANCIERA 8
7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 10
8. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 10
8.1. Vereda La Plata - Reforestación 11
8.2. Vereda la Plata – Aislamiento 11
8.3. Vereda Pueblo Nuevo - Reforestación 11
8.4. Vereda Pueblo Nuevo – Aislamiento Factor Técnico de Calidad 11
8.5. Vereda Motilón – Reforestación 11
8.6. Vereda Motilón - Barrera Viva 14
9. ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 14
9.1. Obligación 1. 15
9.2. Obligación 2. 15
9.3. Obligación 3. 15
9.4. Obligación 4. 15
9.5. Obligación 5. 16
9.6. Obligación 6. 16
9.7. Obligación 7. 17
9.8. Obligación 8. 17
9.10. Obligación 10. 18
9.11. Obligación 11. 18
9.12. Obligación 12. 18
9.13. Obligación 13. 19

9.14. Obligación 14. 19
9.15. Obligación 15. 19
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
11. ANEXOS 21
11.1. Anexo 1. Certificaciones de pago de seguridad social del personal mínimo requerido. ... 21

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales del contrato. 6
Tabla 2 Ubicación y área de la restauración activa. 7
Tabla 3 Ubicación y longitud de la barrera viva. 8
Tabla 4 Ubicación y longitud del aislamiento. 8
Tabla 5 Presupuesto aprobado. 8
Tabla 6. Tabla de cantidades de obra ejecutadas y facturadas. 9
Tabla 7. Descripción general del personal mínimo requerido. 10
Tabla 8. Avance físico de obra por actividad por periodo y acumulado. 12
Tabla 9 Cronograma actualizado. 16

INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Cantidades de especies sembradas, polígono y registro fotográfico – Motilón – Reforestación 13

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el proceso de selección abreviada de menor cuantía SA-013-CAM-2022, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, convocó a presentar ofertas para "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO DE LAS CEIBAS" y por medio de la RESOLUCIÓN No. 2023 de 2022, del 18 de agosto de 2022 resolvió adjudicarlo a la empresa *SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS,* con quienes suscribió el contrato No 282 de 2022.

Con el desarrollo de contratos como este, en donde se procura que los habitantes de la región tengan una participación directa en su ejecución generando mayor sentido de apropiación y compromiso de sustentabilidad, La CAM busca el restablecimiento de la cobertura vegetal fortaleciendo la restauración de los corredores ecosistémicos y los procesos de recarga hídrica en la zona de la cuenca del río Las Ceibas.

Las actividades realizadas desde el 18 de mayo de 2023 hasta el 17 de junio de 2023 son presentadas en este octavo informe, dando cuenta del avance de obra del contrato en mención con el establecimiento de las cuatro (4) hectáreas de la vereda Motilón, en el predio La Hondina, comprometidas contractualmente.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Adelantar Procesos de Restauración Activa y Pasiva para Consolidar las Áreas de Recarga Hídrica en la Zona de Reserva Forestal del Río Las Ceibas, en el Marco de Ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Las Ceibas**,** conforme a los lineamientos establecidos en el contrato No 282 de 2022.

2.2. Objetivos específicos

- Instalar 3.600 ml aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la cuenca.

- Establecer 15 Hectáreas de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros).

- Construir 9.400 ml de barreras vivas en fique en predios en la zona forestal protectora de la cuenca.

- Indicar el avance técnico de obra y financiero, parcial y acumulado, obtenido para el periodo contemplado en el informe.

- Reseñar la trazabilidad del cumplimiento de las obligaciones específicas contenidas en el contrato de obra.

- Relacionar las novedades y/o pormenores resultados de la ejecución de los procesos contractuales.

- Cumplir con el compromiso adicional establecido en el Factor Técnico de Calidad, estableciendo 0,5 Ha de restauración activa, 200 metros de aislamiento y 300 metros de barrera viva con fique.

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO No 282 DE 2022

Se presentan los datos generales que describen el contrato y la actualización de las pólizas de cubrimiento de las garantías.

Tabla 1 Datos generales del contrato

CONTRATISTA	SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS S.A.S
CONTRATANTE	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM
NIT	900.348991-3
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Obra
NUMERO DEL PROCESO	SA-013-CAM-2022
NUMERO DEL CONTRATO	282 de 2.022
OBJETO DE CONTRATO	Adelantar procesos de restauración activa y pasiva para consolidar las áreas de recarga hídrica en la zona de reserva forestal del río las ceibas, en el marco de ejecución del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río de Las Ceibas.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de agosto de 2022
ACTA DE INICIO	18 de octubre de 2022
DURACIÓN	Diez (10) meses
OTRO SI	NA
ADICIONALES / SUSPENSIONES	NA
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	21-44-101391598 de 24 de agosto de 2022
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTACTUAL	21-40-101194766 de 24 de agosto de 2022
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA	20 de octubre 2022
VALOR TOTAL	$ 272.983.392
VALOR DEL INFORME Nro. 8	$ 0
PORCENTAJE DEL INFORME Nro.8	%
FECHA DE INFORME	29 de mayo de 2023
FACTURA Nro.	NA
INTERVENTOR	Ingeniero Forestal Gustavo Salazar – aceptación de oferta Nro. 344 de 2022

Fuente: Sierraospina mantenimiento lagos SAS, 2022.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto hace parte de los procesos de planificación, ordenación, administración y manejo de la cuenca hidrográfica del rio Las Ceibas, con el fin de garantizar no solamente el recurso hídrico con prioridad al abastecimiento del consumo humano sino también con el consecuente restablecimiento de las coberturas vegetales que favorecerán las conectividades de los ecosistemas andinos. Para este fin se adelanta la reforestación de quince (15) hectáreas con la siembra de treinta y siete mil quinientos (37.500) individuos de material vegetal nativo, también se implementará el establecimiento de una barrera viva con la especie de fique en nueve mil cuatrocientos (9.400) metros lineales con el fin de mitigar los incendios forestales que con llevan a grandes pérdidas de cobertura vegetal y como estrategia de protección de predios donde se adelantan las actividades de restauración se instalará un aislamiento de tres mil seiscientos (3.600) metros lineales con materiales amigables con el medio ambiente. Adicionalmente, se adquirió el compromiso de cumplir con el Factor Técnico de Calidad estableciendo media (0,5) Ha de restauración activa, doscientos (200) metros de aislamiento y trescientos (300) metros de barrera viva con fique, que no afectan el presupuesto del contrato.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

Como ya se planteó, el proyecto está integrado por tres componentes, los cuales se vienen cumpliendo a cabalidad, como se observará más adelante en el aparte correspondiente. Es de anotar que los detalles de las especificaciones técnicas fueron descritos en el primer informe.

5.1. Implementar procesos de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha).

Estableciendo 2.500 árboles por Ha, de hábito arbóreo y de diferentes especies nativas con un alto valor ecosistémico y presentes en el área de la cuenca, a fin de completar 15 Ha, en los siguientes predios ubicados en la zona de reserva de la Cuenca del Río Las Ceibas:

Tabla 2 Ubicación y área de la restauración activa.

VEREDA	PREDIO	Implementar procesos de restauración activa para la conectividad en la zona de reserva forestal (predios adquiridos y otros) (Ha)
LA PLATA	Lote No 4 La corporación	2,0
PUEBLO NUEVO	Barcelona	9,0
MOTILON	LA HONDINA	4,0
TOTAL: OBRAS ZONA DE RESERVA		**15,0**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022.

5.2. Construcción de barreras vivas en fique en predios en la zona forestal protectora de la cuenca (mL).

Está conformada por cuatro surcos, ubicados a una distancia de 20 metros entre cada surco y un sistema de siembra de 1 metros entre cada mata de fique. Es decir que esta barrera va a tener una distancia a través de la pendiente de al menos 60 metros y se instalará en la vereda Motilón:

Tabla 3 Ubicación y longitud de la barrera viva.

VEREDA	PREDIO	CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS VIVAS EN FIQUE
MOTILON	LA HONDINA	9.400
TOTAL. OBRAS ZONA DE RESERVA		**9.400**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022.

5.3. Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la cuenca.

Los aislamientos se proyectan en los sitios descritos en la definición de la necesidad de la Cuenca Hidrográfica del Río de Las Ceibas, de acuerdo con los términos de referencia descritos y la cantidad de obra es de 3.600 metros lineales, así:

Tabla 4 Ubicación y longitud del aislamiento.

VEREDA	PREDIO	Instalación aislamientos en predios en la zona forestal protectora de la Cuenca (Ml)
LA PLATA	La Colonia - Carolina	3.600
TOTAL. OBRAS ZONA DE RESERVA		**3.600**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022.

6. INFORMACION FINANCIERA

Se presenta el presupuesto aprobado durante el proceso de selección y adjudicación del contrato.

Tabla 5 Presupuesto aprobado.

No	Componente de inversión	Unidad	Cant	Vr. unitario ($)	Vr. Total ($)
	Restauración pasiva				
1	AISLAMIENTOS EN ZONAS DE PROTECCIÓN DE LA CUENCA HIDROGRAFRICA DEL RIO LAS CEIBAS	Ml	3,600	19,988	71,955,412
	Restauración activa				
2	PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA EN AREAS DE CONSERVACION DE LA ZONA DE RESERVA FORESTAL (PREDIOS ADQUIRIDOS Y OTROS) EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LAS CEIBAS	Ha	15.0	8,179,074	122,686,111
3	CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS VIVAS EN FIQUE	Ha	9,400.0	2,088	19,631,155
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**214,272,678**
				ADMINISTRACIÓN **12%**	25,712,721
				IMPREVISTO **3.5%**	7,499,544
				UTILIDAD **10%**	21,427,268
				IVA SOBRE LA UTILIDAD **19%**	4,071,181
				TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**58,710,714**
				VALOR TOTAL DE LA OBRA	**272,983,392**

Fuente: Contrato No. 282 de 202

Tabla 6. Tabla de cantidades de obra ejecutadas y facturadas.

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CANTIDADES EJECUTADAS			VALORES			SALDOS	
	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)	CORTE 1	CORTE 2	ACUMULADO TOTAL	CORTE 1 ($)	CORTE 2 ($)	ACUMULADO TOTAL ($)	CANTIDAD	VALOR ($)
1	AISLAMIENTOS EN ZONAS DE PROTECCIÓN DE LA CUENCA HIDROGRAFRICA DEL RIO LAS CEIBAS	ML	3.600,00	19.987,61	71.955.412,20	0	3600	3600	-	71.955.412,20	71.955.412,20	0,00	-
2	PROCESOS DE RESTAURACION ACTIVA EN AREAS DE CONSERVACION DE LA ZONA DE RESERVA FORESTAL (PREDIOS ADQUIRIDOS Y OTROS)EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LAS CEIBAS	Ha	15,00	8.179.074,06	122.686.110,83	8	3	11	65.432.592,44	24.537.222,17	89.969.814,61	4,00	32.716.296,22
3	CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS VIVAS EN FIQUE	ML	9.400,00	2.088,42	19.631.155,33	500	8900	9400	1.044.210,39	18.586.944,94	19.631.155,33	0,00	-
SUBTOTAL GASTOS DE OBRA					214.272.678,36				66.476.802,83	115.079.579,31	181.556.382,14		32.716.296,22
					214.272.678,36				66.476.802,83	115.079.579,31	181.556.382,14		32.716.296,22
ADMINISTRACION (12%)					25.712.721,40				7.977.216,34	13.809.549,52	21.786.765,86		3.925.955,55
IMPREVISTOS (3,5%)					7.499.543,74				2.326.688,10	4.027.785,28	6.354.473,37		1.145.070,37
UTILIDAD (10%)					21.427.267,84				6.647.680,28	11.507.957,93	18.155.638,21		3.271.629,62
IVA SOBRE LA UTILIDAD (19%)					4.071.180,89				1.263.059,25	2.186.512,01	3.449.571,26		621.609,63
TOTAL					**272.983.392,23**				**84.691.446,81**	**146.611.384,04**	**231.302.830,84**		**41.680.561,38**

Fuente: Contrato No. 282 de 2022

En la tabla 6 se presenta el balance financiero del contrato, detallando las cantidades liquidadas y pagadas en el primer corte, **equivalente a $ 84.691.446,81 (incluido AIU) que corresponden al 31,02% del presupuesto** y el segundo corte, **equivalente a $146.611.384,04 que corresponden al 53,71% del presupuesto**, acorde al avance de la ejecución y debidamente relacionado en la tabla 8 (avances por actividad). Así mismo, se precisa el saldo pendiente, de **$ 41.680.561,38** correspondiente a **15.27%.**

7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En el pliego de condiciones se establece que el personal mínimo requerido corresponde a un Ingeniero especializado y a un Técnico Agropecuario, cuyas hojas de vida fueron evaluadas y aprobadas durante el proceso de selección y adjudicación. El Ingeniero Forestal ALEXANDER CASTILLO SIERRA viene ejerciendo como coordinador del proyecto y el Técnico Agropecuario JHON ANDERSON CABRERA PINEDA, como el técnico de campo. En el Anexo 1 se adjuntan las certificaciones del pago de la seguridad social. Los soportes del perfil profesional, documentos de contratación fueron adjuntados en el primer informe**.**

Tabla 7. Descripción general del personal mínimo requerido.

NOMBRE	ALEXANDER CASTILLO SIERRA	JHON ANDERSON CABRERA PINEDA
Profesión	Ingeniero Forestal Especializado	Técnico Agropecuario
Identificación	1.010.192.576	1.123.142.697
Matricula profesional	25266231593 CND	NA
Cargo	Coordinador de Proyecto	Técnico de Campo
ARL	SURA	Colmena
EPS	Sanitas	Sanitas
Pensión	Protección	Porvenir
Caja de compensación	Compensar	Colsubsidio

Fuente: Sierraospina mantenimiento lagos SAS, 2022.

Hasta el 26 de abril se contó en la nómina con el señor JOHAN SEBASTIÁN ALARCÓN SILVA, vecino de la vereda Pueblo Nuevo, persona en condición de pobreza, acorde con la certificación y copia del contrato adjuntadas en el sexto informe, debido a la finalización de las actividades de aislamiento en el predio El Cedral, de la Vda. Pueblo Nuevo

8. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las cantidades de obra ejecutadas y el avance en cada una de las actividades planteadas, para el periodo comprendido entre el 18 de mayo de 2.023 y 17 de junio de 2.023, son detalladas a continuación: Se culminó la plantación de siete mil quinientas (7.500) plántulas en las tres (3) Hectáreas restantes en el lote la Hondina de la vereda Motilón, completándose le reforestación de las cuatro (4) Ha, cuyo establecimiento inició el mes febrero de 2.023 y que se retomó en abril de 2.023, dada la fuerte temporada seca y la presencia de semovientes al interior del predio. **En la tabla 8, tabla de avances por actividad se nota un 100% de ejecución total del contrato, en virtud de que se culminó la siembra de las cuatro (4) hectáreas en la vereda Motilón, pero dado que se proyecta una resiembra del 10% por perdida de material vegetal, se debe considerar solo 98.55% ejecutado del total del contrato. Por lo que se reporta un avance para este periodo del 10% del total del contrato.**

8.1. Vereda La Plata - Reforestación

Actividad terminada y recibida a satisfacción.

8.2. Vereda la Plata – Aislamiento

Actividad terminada y recibida a satisfacción.

8.3. Vereda Pueblo Nuevo - Reforestación

Actividad terminada y recibida a satisfacción.

8.4. Vereda Pueblo Nuevo – Aislamiento Factor Técnico de Calidad

Actividad terminada y recibida a satisfacción.

8.5. Vereda Motilón – Reforestación

En el predio la Hondina se establecieron tres (3) Ha de reforestación que representan un avance en el desarrollo del contrato del 11.45%, completando así cuatro (4) hectáreas plantadas, conforme al requerimiento contractual. Fue necesario replantear el polígono en dada la presencia de vegetación invasiva y disponibilidad de material vegetal en la nueva zona.

Tabla 8. Avance físico de obra por actividad por periodo y acumulado.

MES 1: 18 DE OCTUBRE DE 2022 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	1	50%	$ 8,179,074.06
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	0	0%	$ -
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	4.5	50%	$ 36,805,833.25
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	0	0%	$ -
SUBTOTAL							$ 44,984,907.30
AVANCE FINANCIERO							20.99%
MES 2: 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2022							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	0	0%	$ -
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	2.5	28%	$ 20,447,685.14
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	500	5%	$ 1,044,210.39
SUBTOTAL							$ 21,491,895.53
AVANCE FINANCIERO							10.03%
MES 3: 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 17 DE ENERO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	1	50%	$ 8,179,074.06
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO *	3.600 ML	$19,987.6145	200	6%	**$ 3,997,522.90**
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	2	22%	$ 16,358,148.11
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	1380	15%	$ 2,882,020.68
SUBTOTAL							$ 31,416,765.74
AVANCE FINANCIERO							14.66%
MES 4: 18 DE ENERO DE 2023 AL 17 DE FREBRERO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	3,262	91%	$ 65,199,598.50
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	0	0%	$ -
SUBTOTAL							$ 65,199,598.50
							30.43%
MES 5: 18 DE FEBRERO DE 2023 AL 17 DE MARZO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	88	2%	$ 1,758,910.08
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	3,094	33%	$ 6,461,573.89
SUBTOTAL							$ 8,220,483.97
AVANCE FINANCIERO							3.84%
MES 6: 18 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE ABRIL DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	50	1%	$ 999,380.73
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	4,426	47%	$ 9,243,350.37
SUBTOTAL							$ 10,242,731.10
AVANCE FINANCIERO							4.78%
MES 7: 18 DE ABRIL DE 2023 AL 17 DE MAYO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	0	0%	$ -
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	1	25%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	0	0%	$ -
SUBTOTAL							$ -
AVANCE FINANCIERO							0.00%
MES 8: 18 DE MAYO DE 2023 AL 17 DE JUNIO DE 2023							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	0	0%	$ -
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	0	0%	$ -
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	3	75%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	0	0%	$ -
SUBTOTAL							$ -
AVANCE FINANCIERO							0.00%
ACUMULADO							
VEREDA	PREDIO	ACTIVIDAD	META	VALOR UNITARIO	AVANCE	PORCENTAJE	VALOR DEL AVANCE
LA PLATA	LOTE NO 4 LA CORPORACIÓN	REFORESTACIÓN	2,0 HA	$8,179,074.0550	2	100%	$ 16,358,148.11
	PREDIO LA CAROLINA	AISLAMIENTO	3.600 ML	$19,987.6145	3,600	100%	$ 71,955,412.20
PUEBLO NUEVO	BARCELONA	REFORESTACIÓN	9,0 HA	$8,179,074.0550	9	100%	$ 73,611,666.50
MOTILON	LA HONDINA	REFORESTACIÓN	4,0 HA	$8,179,074.0550	4	100%	$ -
		BARRERA VIVA	9.400 ML	$2,088.4208	9,400	100%	$ 19,631,155.33
SUBTOTAL							$ 181,556,382.14
AVANCE FINANCIERO							84.73%

(*) Los valores no incluyen AIU. Fuente: Sierraospina Mantenimiento Lagos SAS, 2022.

Las siguientes son las actividades adelantadas en el predio durante el periodo:

- Sembrado de tres (3) hectáreas de la plantación en el predio la Hondina.
- Replanteo del polígono, trasladando 0.6 Ha a una zona de mayor presencia de vegetación invasiva y a la disponibilidad de material vegetal en un vivero cercano a esta zona (Acta Nro. 42 de 26 de mayo de 2023).
- Implementación de sistema de regadío y adición de Hidroretenedor.
- Mantenimiento del vivero para plántulas de reposición.

Fotografía 1. Cantidades de especies sembradas, polígono y registro fotográfico – Motilón – Reforestación

META (Ha)	AVANCE (Ha)	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
4,0	**4.0**	**Plántulas sembradas:** 1010 Arboloco *(Smallanthus pyramidalis)* 1720 Águilo *(Delostoma integrifolium)* 70 Cabo de Hacha *(Vibumum sp,)* 1510 Copee *(Clusia rosea)* 1750 Pino Romeron *(Retrophyllum rospigliosii)* 200 Roble *(Quercus humboldtii)* 1540 Cedro *(Cedrela odorata)* 1750 Chachafruto (*rythrina edulis*) 200 Cucharo blanco *(Myrsine coriácea)* 250 Madre de agua *(Trichanthera gigantea)* **Total: 10.000 Plántulas (2% de mortalidad)**	**2°45'36.67"N** **75° 4'21.69"O**












8.6. Vereda Motilón - Barrera Viva

Actividad terminada y recibida a satisfacción.

9. ATENCIÓN A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Con el fin de ser más concreto en el desarrollo del contrato, a continuación, se presentan las correspondientes observaciones de avance para cada una de las obligaciones contractuales.

9.1. Obligación 1.

Dar estricto y cabal cumplimiento a las actividades y cantidades enunciadas en las condiciones técnicas exigidas y contempladas en el análisis técnico, y con las especificaciones y lugares allí enunciados.

Observación. En el numeral 8 se hace la descripción de las actividades ejecutadas.

9.2. Obligación 2.

Realizar los aislamientos relacionados en el numeral 2 de las condiciones técnicas exigidas correspondiente a la "INSTALACIÓN AISLAMIENTOS EN PREDIOS EN LA ZONA FORESTAL PROTECTORA DE LA CUENCA (ML)" equivalente a 3.600 Ml, como se relación en el cuadro de consolidado de actividades.

Observación. En el numeral 8 se hace la descripción de las actividades ejecutadas.

9.3. Obligación 3.

Preparar y sustentar informes técnicos de avance mensual de las metas establecidas en cada una de las actividades. Dicho informe estará soportado con registros fotográficos, actas, entre otros que se puedan anexar.

Observación. En cumplimiento de esta obligación se presenta este octavo Informe Mensual que incluye el registro fotográfico.

9.4. Obligación 4.

Proponer a la Subdirección de Gestión Ambiental de la CAM, las medidas necesarias para optimizar la implementación de las actividades, si a ello hay lugar.

Observación. A través de este periodo del informe se realizaron acuerdos en pro del desarrollo de las actividades pactadas contractualmente, como consta en las actas del recorrido efectuado el día 26 de mayo de 2.023.

9.5. Obligación 5.

Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, según cronograma.

Observación. De acuerdo con el avance de las actividades se presenta actualizado el siguiente cronograma. Se modifica la proyección de ejecutar la totalidad de actividades a un plazo de nueve (9) meses, en virtud de que la presencia de semovientes en el predio la Hondina de la vereda Motilón ha impedido que se avance en forma continua en la reforestación. El avance presupuestado sería de 11.1% por mes, que a corte del séptimo mes de ejecución significaría un avance estimado del 88.8% de ejecución física y presupuestal del contrato. Dado que para este periodo se ha alcanzado a ejecutar actividades por valor del 100.00%, se tiene un superávit del 11.2% en la ejecución.

Tabla 9 Cronograma actualizado.

No.	ETAPAS DEL PROYECTO	Cantidades	MESES									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	**Implementación de la estrategia de restauración pasiva**	3,600 ML										
1.1	Verificación del polígono											
1.2	Consecución de insumos, materiales y herramientas											
1.3	Trazado, ahoyado e hincado de postes											
1.4	Limpieza de la franja del aislamiento											
1.5	Templado y grapado de alambre											
2	**Programa de Restauración Activa**	9,500 ML										
2.1	Verificación del polígono											
2.2	Consecución y transporte de insumos, materiales y herramientas											
2.3	Trazado, ahoyado											
2.4	Siembra material vegetal (30 cms de altura)											
2.5	Abonado y control fitosanitario											
2.6	Replanteo											
3	**Barrera Viva con Fique**	15 Ha										
3.1	Verificación del polígono											
3.2	Consecución y transporte de insumos, materiales y herramientas											
3.3	Limpia											
3.4	Trazado											
3.5	Ahoyado											
3.6	Abonado											
3.7	Siembra											
4	**Seguimiento**											
4.1	Informes de ejecucion fisica											
4.2	Interventoria y seguimiento											
4.3	Informe final											

9.6. Obligación 6.

Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato que se le impartan por parte de la entidad contratante y/o la Interventoría contratada para tal fin.

Observación. Se han atendido todas las observaciones que la entidad contratante y la interventoría ha planteado durante las visitas de campo. La correspondiente acta fue levantada por la interventoría, durante el recorrido efectuado el 26 de mayo de 2.023.

9.7. Obligación 7.

Realizar salidas de campo a que haya lugar para verificar con la cartografía entregada por la CAM de los predios a intervenir.

Observación. Esta verificación se realizó durante el primer mes de ejecución, hecho que quedó registrado en el primer informe presentado. Durante este periodo se realizó un ajuste al polígono de la vereda Motilón en conjunto con la interventoría y la CAM. Ver el acta de recorrido realizado el día 26 de mayo de 2.023

9.8. Obligación 8.

Realizar antes de dar inicio a las obras una (1) reunión con los propietarios de predios y las comunidades asentadas en el territorio donde se ejecutarán las actividades contractuales, de acuerdo con los sitios indicados en el presente estudio, así como también con el municipio de Neiva en su calidad de propietario de predios de la zona de la reserva, socializando el alcance de las actividades que se desarrollarán y el objetivo de conservación que se persigue con el desarrollo de esta.

Observación. Se realizó el 12 de septiembre de 2022, una reunión en la casa de La Colonia, la descripción de la reunión se presentó en el primer informe.

9.9. Obligación 9.

Coordinar el equipo interdisciplinario solicitado en el acápite 5.1.8 “PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO”, garantizando el cumplimiento del porcentaje de dedicación de los profesionales en la obra y sitios señalados en el presente estudio previo.

Observación. Se da cumplimiento de esta actividad con la presentación del equipo mínimo requerido y con su dedicación pertinente. Ver la tabla en el aparte en el numeral 7. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA del presente documento.

9.10. Obligación 10.

El Equipo técnico deberá prestar apoyo y acompañamiento permanente a los beneficiarios de todas y cada una de las actividades del contrato, en el evento justificado en que se haga necesario el cambio de un usuario o beneficiario de las actividades a realizar, deberá informar a la interventoría del Contrato y a la CAM a efectos de que se proceda a analizar de manera conjunta el reemplazo del beneficiario, que en todos los casos debe ser habitante de la zona de reserva, a fin de conservar los criterios de los Planes de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Rio las Ceibas.

Observación. No aplica, puesto que el beneficio directo es el municipio de Neiva y su población, a través de la CAM como contratante del proceso. Sin embargo, durante las visitas de campo se han venido adelantando con la comunidad diversas charlas que han permitido afianzar el sentido de apropiación y el compromiso para la preservación de la cuenca del rio.

9.11. Obligación 11.

Levantar actas de entrega y recibo a satisfacción de todas y cada una de las actividades que se desarrollaran en el presente contrato, entre el Contratista y cada uno de los beneficiarios directos de las actividades.

Observación. No aplica, ya que las actas son elaboradas por la Interventoría y el beneficiario directo es el municipio. Sin embargo, ya se reportó en el séptimo informe la entrega que se hizo de las actividades finalizadas, a la comunidad a través de las juntas de acción comunal.

9.12. Obligación 12.

Suministrar los materiales e insumos necesarios para la implementación de las actividades contempladas, los cuales deben tener el visto bueno de la interventoría.

Observación. Se presentaron a la interventoría las correspondientes facturas de compra de materiales e insumos los cuales fueron a su vez verificados en campo, así como las plántulas y semillas en los viveros de cada uno de los predios a intervenir.

9.13. Obligación 13.

Presentar los permisos de aprovechamiento forestal y de movilización de la madera que se utilizará para los respectivos aislamientos de zonas de nacimiento del recurso hídrico en los ecosistemas estratégicos.

Observación. No aplica ya que no hay aprovechamiento forestal.

9.14. Obligación 14.

Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1 Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2033, Ley 1122 de 2007, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concertantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.

Observación. El Anexo 1 contiene las certificaciones de pago de seguridad social del personal mínimo requerido.

9.15. Obligación 15.

El contratista deberá proveer mano de obra en un porcentaje no menor del 5% ni mayor al 10% de la ejecución contractual, a población en pobreza extrema, o desplazados por la violencia, o personas en proceso de reintegración o reincorporación y/o sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad del objeto contratado. La inobservancia de tal obligación generará incumplimiento del nexo contractual, por lo que, la CAM, podrá utilizar la potestad sancionatoria respetando la garantía del debido proceso, para el oportuno cumplimiento de la obligación en cita.

Observación. En los dos informes anteriores (No. 6 y 7) se dio cuenta de este cumplimiento.

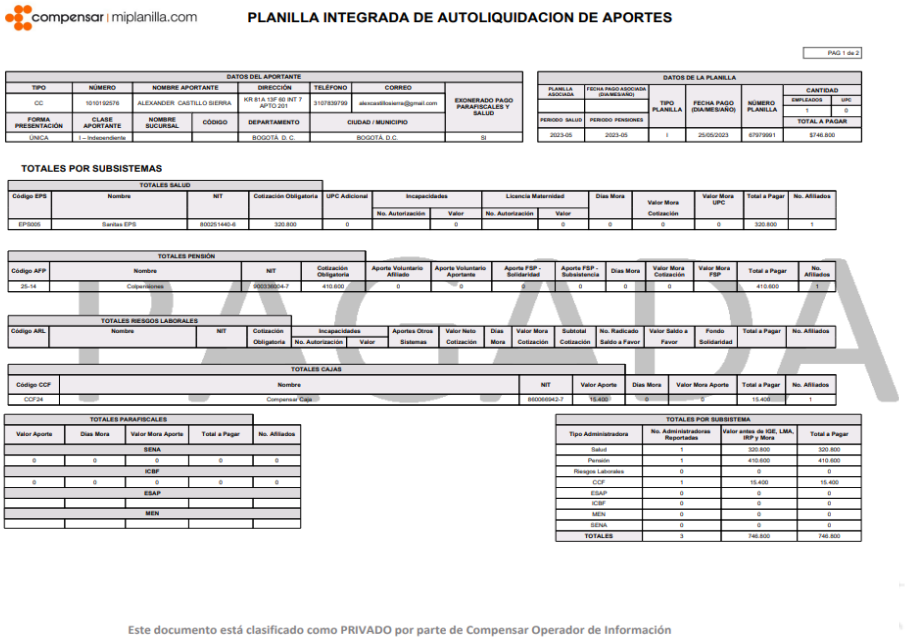
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este periodo de mayo - junio se logró un avance en el desarrollo del contrato del 11.45%, con la siembra de las tres (3) hectáreas restantes en el predio La Hondina de la vereda Motilón, alcanzando un acumulado total del 100 % del compromiso contractual, incluso lo comprometido en el Factor de Calidad. Dado que se proyecta una mortalidad del 10%, solo se considera un 98.55% ejecutado del total del contrato.

Esta plantación, viene siendo objeto de monitoreo, propiciándole cuidados mediante la implementación de un sistema de regadío desde la cabecera del predio y la adición de Hidroretenedor en el momento de la siembra, con el fin de mitigar la crudeza de la temporada seca y propiciar su establecimiento.

11. ANEXOS

11.1 Anexo 1. Certificaciones de pago de seguridad social del personal mínimo requerido.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010192576	ALEXANDER CASTILLO SIERRA	KR 81 A 13F 60 INT 7 APTO 201	3107839799	alexcastillosierra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	25/05/2023	67979991	$746.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	320.800	0		0		0	0	0	0	320.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	410.600	0	0	0	0	0	0		410.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	15.400	0	0	15.400	1

TOTALES PARAFISCALES

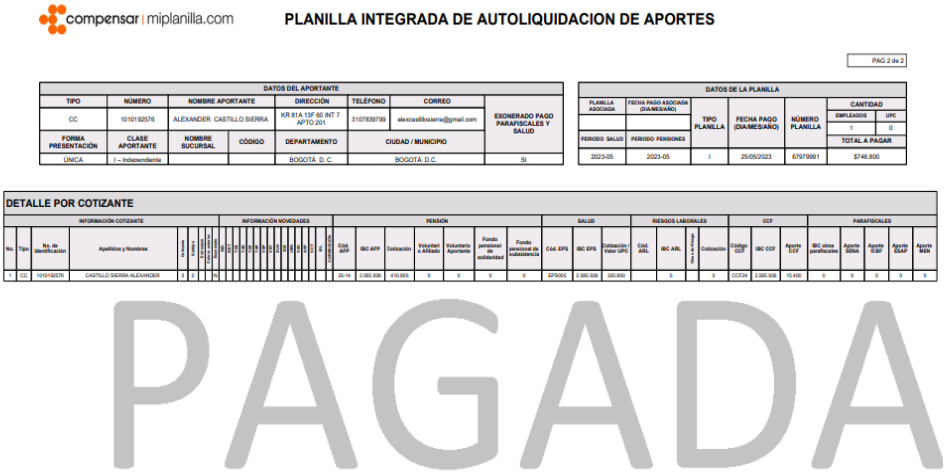
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IDE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	320.800	320.800
Pensión	1	410.600	410.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	15.400	15.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	746.800	746.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010192576	ALEXANDER CASTILLO SIERRA	KR 81 A 13F 60 INT 7 APTO 201	3107839799	alexcastillosierra@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	25/05/2023	67979991	$746.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Código Tipo Cotizante	Código Subtipo Cotizante	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010192576	CASTILLO SIERRA ALEXANDER	1	0																			30	25-14	2.565.936	410.600	0	0	0	0	EPS005	2.565.936	320.800				0	CCF24	2.565.936	15.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123142697		CABRERA PINEDA JHON ANDERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 Nº 35 - 24 casa 17	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7302362	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2070737616	9460470580	I	2023/06/26	2023/05/09	BANCOLOMBIA	0	$369,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,195,129	$191,300			$1,195,129	$149,400			$0	$0			$1,195,129	$29,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,195,129	$191,300			$1,195,129	$149,400			$0	$0			$1,195,129	$29,200		$0	$0
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)					$1,195,129	$191,300			$1,195,129	$149,400			$0	$0			$1,195,129	$29,200		$0	$0
1	CC 1123142697	CABRERA JHON	230301	30	$1,195,129	$191,300	EPS005	30	$1,195,129	$149,400		0	$0	$0	14-25	30	$1,195,129	$29,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,195,129	$191,300			$1,195,129	$149,400			$0	$0			$1,195,129	$29,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123142697		CABRERA PINEDA JHON ANDERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 Nº 35 - 24 casa 17	RIOHACHA-LA GUAJIRA	7302362	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	2070737616	9460470580	I	2023/06/26	2023/05/09	BANCOLOMBIA	0	$369,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$191,300	$0	$0	$191,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$191,300	$0	$0	$191,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,200	$0	$0	$29,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$29,200	$0	$0	$29,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$149,400	$0	$0	$149,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$149,400	$0	$0	$149,400
TOTAL				1	$369,900	$0	$0	$369,900

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900348991-3	SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS	Calle 45 No. 45-84 1-902	2225459	sierraospina@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	NEIVA	NEIVA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	Y	30/05/2023	68156761	$242.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	8002226175-3	242.400				242.400	0	0	242.400			2.424	242.400	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	242.400	242.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	242.400	242.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900348991-3	SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS SAS	Calle 45 No. 45-84 1-902	2225459	sierraospina@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	NEIVA	NEIVA	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	Y	30/05/2023	68156761	$242.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF		PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Días Cotizados	Salario Integral	Tipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días Cotizados	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010162076	CASTILLO SIERRA ALEXANDER	SI	0	1	N																	0	0	0	0	0	0		0	0		1.160.000	0	80.800		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1122142697	CABRERA PINEDA JHON ANDERSON	SI	0	1	N																	0	0	0	0	0	0		0	0		1.160.000	0	80.800		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1940133	SIERRA OSPINA OSCAR EUGENIO	SI	0	1	N																	0	0	0	0	0	0		0	0		1.160.000	0	80.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información